



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 03 de julio de 2015.-

EXP-EXA N° 8515/2013

RESD-EXA N°: 403/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura ELECTRONICA DIGITAL I de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Cardón, vía correo electrónico, ha manifestado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, atento a que la materia es ajena a su área de experiencia.

Que la Dra. Silvana E. Flores Larsen, mediante nota del 03/07/15 ha presentado su excusación, en razón de tener compromisos académicos asumidos con anterioridad coincidente con la fecha de la oposición.

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

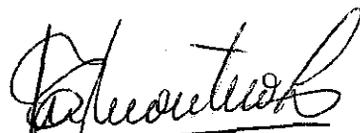
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por los docentes: Dres. Luis Cardón y Silvana E. Flores Larsen, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

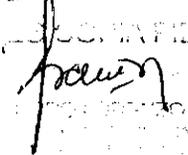
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> - Carlos Enrique Hemsy - Marcia Ivonne Mac Gaul - Diego Saravia 	<ul style="list-style-type: none"> - Raúl Valentín Bojarski - Rolando Nahuel Salvo

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los miembros del Jurado, en forma fehaciente a los postulantes (RESD-EXA N° 234/2015), al Departamento de Física, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y Gírese copia al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC
sbb


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 JUAN PIEL
 PROSECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa